



## HOSPITAL NACIONAL DE METAPÁN

Este documento es una versión pública en el cual únicamente se ha omitido la información que la ley de acceso a la información pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes (Dirección y números documentos personales).

(Art. 24 y 30 de la LAIP y artículos 6 del lineamiento N.º1 para la publicación de la información oficiosa).



F. \_\_\_\_\_

Licda. Victoria Castaneda Lemus  
Jefe UCP Hospital Nacional de Metapán

 Hospital Nacional "Arturo Morales" Metapán, Santa Ana UCP del Hospital de Metapán	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS		PREVISION N.º 0201

<b>ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>			
--	--	--	--

Lugar y Fecha	<b>Metapán 3 de noviembre de 2023</b>	No. Orden	202345
---------------	---------------------------------------	-----------	--------

<b>RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
---------------------------------------	------------

<b>RUTH MARGARITA CATEDRAL DE PEÑATE</b>	
--	--

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
-	-	LINEA: 0201 ATENCION AMBULATORIA- COMPRA DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE METAPAN	-	-
1500	Cada Uno	COMPRA DE COMBUSTIBLE DIESEL PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE METAPAN. PRESENTACION TALONARIOS POR 100 VALES ENUMERADOS DEL 1 AL 1500.	\$10,00	\$15.000,00
-	-	<b>TOTAL .....</b>	-	<b>\$15.000,00</b>

SON:	<b>Quince mil dólares</b>
------	---------------------------

OBSERVACIÓN	
-------------	--

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DEL HOSPITAL NACIONAL DE METAPÁN, HACER CITA EN ALMACEN AL TELÉFONO 2891-6121 CON LIC. SILVIA LEMUS, ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y JEFE DE COMBUSTIBLE Y TRANSPORTE RAÚL ERNESTO OLMEDO MEJIA. TIEMPO DE ENTREGA SEGUN COTIZACION: 10 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA. HACER LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA. TRAER 4 COPIAS DE FACTURA

LUGAR DE NOTIFICACIONES:	
--------------------------	--

<p>.....</p> <p>.....</p> <p>Titular o Designado</p>	<p>.....</p> <p>.....</p> <p>Suministrante</p>
--	--